



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/254  
27 abril 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS/  
RUSO

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 26 de la lista provisional\*

**AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ**

Carta de fecha 27 de abril de 1987 dirigida al Secretario General  
por los Representantes Permanentes de Austria y Hungría ante las  
Naciones Unidas

Por la presente, tenemos el honor de enviarle la Declaración (véase el anexo I) y el Documento Final (véase el anexo II) titulados: "Acción en pro del desarme y de un mundo en el que imperen la seguridad, la paz, la libertad y la solidaridad", aprobados por la segunda Reunión Mundial de ex combatientes, miembros de la resistencia y víctimas de la guerra, celebrada en Viena del 1° al 3 de diciembre de 1986, en el marco del Año Internacional de la Paz.

Le agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 26 del programa provisional.

(Firmado) Dr. Karl FISCHER  
Embajador Extraordinario  
y Plenipotenciario  
Representante Permanente de Austria  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ferenc ESZTERGALYOS  
Embajador Extraordinario  
y Plenipotenciario  
Representante Permanente de Hungría  
ante las Naciones Unidas

\* A/42/50.

## ANEXO I

Declaración sobre la acción en pro del desarme y de un mundo en el que imperen la seguridad, la paz, la libertad y la solidaridad, aprobada el 3 de diciembre de 1986 por la segunda Reunión Mundial de ex combatientes, miembros de la resistencia y víctimas de la guerra, celebrada en Viena del 1° al 3 de diciembre de 1986

Desde el término de la segunda guerra mundial, decenas de millones de personas han muerto en más de 150 conflictos armados, algunos de los cuales continúan todavía y pueden llevar a una guerra generalizada. La violación de los derechos humanos, el terrorismo, la desconfianza y el hambre son factores que generan tensiones extremadamente peligrosas.

Al crear las armas de destrucción masiva, especialmente las armas nucleares, el hombre ha creado los medios para su propia aniquilación. La carrera de armamentos obliga a gastar recursos de investigación, esfuerzos y recursos financieros considerables, poniendo en grave peligro el futuro de todos y anulando toda posibilidad de solidaridad en favor de los pueblos que sufren las consecuencias de la ignorancia, el hambre y la miseria.

Adversarios o aliados en el pasado, nosotros, que hemos experimentado el horror de la guerra, no podemos aceptar una situación tan absurda. Conscientes de nuestras diferencias de opinión, pero habiendo aprendido a superarlas, rechazamos la idea de que la guerra es inevitable y unimos nuestros esfuerzos para lograr la paz sobre la base de la solidaridad entre las naciones y los pueblos, la interdependencia de sus intereses y la confianza recíproca entre los Estados.

Las obligaciones internacionales dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de Derechos Humanos y el Acta Final de Helsinki, así como las recomendaciones sobre la lucha contra el terrorismo internacional, deben ser respetadas plenamente por todos los Estados. En sus relaciones y, en particular, en el arreglo de sus controversias o conflictos, los Estados deben aceptar los procedimientos de negociación, conciliación y arbitraje previstos en la Carta de las Naciones Unidas, o recurrir a cualquier otro medio pacífico.

De ese modo se crearán las condiciones para una seguridad real dentro de un clima de distensión y cooperación y se facilitará el término de la carrera de armamentos, la reducción del poderío mundial de armamentos a su nivel más bajo posible, con inclusión de las armas convencionales, la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos y el avance hacia un desarme general, equilibrado y controlado.

La ciencia y la tecnología no deben conducir a un mundo reducido a cenizas sino, por el contrario, deben contribuir al progreso económico y social y al mejoramiento de las posibilidades de desarrollo individual.

La comunidad mundial de ex combatientes, consciente de sus obligaciones con la juventud, ha multiplicado sus advertencias y su acción. Sabe que la paz debe conquistarse y para ello es necesario luchar con lucidez, coraje y perseverancia.

Se propone proseguir su acción en pro del éxito de todas las reuniones y negociaciones internacionales, sobre todo las que sirvan para sentar a una misma mesa a las grandes Potencias a quienes incumbe la responsabilidad primordial de poner término a la carrera de armamentos.

En los albores del tercer milenio, nos encontramos en una encrucijada de angustia y esperanza, entre la amenaza que pende pesadamente sobre el mundo, por un lado, y el enorme potencial de progreso, por el otro. Es nuestra esperanza que hombres y mujeres de todas las naciones, conscientes de la necesidad de actuar, unan sus esfuerzos a los nuestros y hagan un llamamiento decidido a los gobiernos del mundo para que adopten medidas concretas tendientes a establecer un nuevo orden en el que imperen la seguridad, la paz, la libertad y la solidaridad.

Confederación Europea de Veteranos de Guerra  
Confederación Internacional de ex Prisioneros de Guerra  
Federación Internacional de Movimientos de Resistencia  
Federación Mundial de Veteranos de Guerra

ANEXO II

Documento final de la segunda Reunión Mundial de ex combatientes,  
miembros de la resistencia y víctimas de la guerra, celebrada en  
Viena del 1° al 3 de diciembre de 1986

Año Internacional de la Paz

Acción en pro del desarme y de un mundo en el que imperen  
la seguridad, la paz, la libertad y la solidaridad

1. En el marco del Año Internacional de la Paz proclamado por las Naciones Unidas y transcurridos siete años desde la primera Reunión Mundial celebrada en Roma, nos reunimos nuevamente en Viena más resueltos que nunca a actuar en pro del desarme y de un mundo en el que imperen la seguridad, la paz, la libertad y la solidaridad.

2. En los conflictos que han asolado el mundo desde comienzos del presente siglo han muerto casi 100 millones de personas en el fragor de los campos de batalla o el horror de la tortura, la prisión, las ejecuciones, los campos de concentración y los campamentos de exterminio. La guerra ha diezariado a familias y poblaciones, dejando un saldo de millones de refugiados y países devastados y empobrecidos.

Hemos librado duras batallas luchando hombro con hombro o en bandos opuestos.

Nosotros, los supervivientes, somos hoy conscientes de nuestras diferencias de opinión en muchas esferas, pero, con la mirada puesta en el futuro, estamos resueltos a superar esas diferencias a fin de que prevalezca la razón que justifica nuestra acción común, en un clima de respeto y confianza mutua.

3. Nuestra penosa experiencia nos obliga a ponernos a la vanguardia de quienes trabajan en favor de la paz. Estamos convencidos de que la guerra no es inevitable y que se puede luchar por conquistar la paz.

Rechazamos la posibilidad de la autodestrucción de la humanidad y la desaparición de la vida sobre nuestro planeta.

Estamos convencidos de que es necesario y al mismo tiempo factible detener la carrera de armamentos.

Estamos convencidos de que es necesario y al mismo tiempo factible invertir el proceso actual para lograr una reducción equilibrada de los armamentos y avanzar hacia un desarme general y controlado.

4. Aunque desde 1945 se ha podido evitar una nueva guerra mundial, más de 150 conflictos armados han ensangrentado al mundo dejando un saldo de decenas de millones de muertos. Algunos de esos conflictos podrían extenderse y transformarse en una guerra generalizada en la que se utilicen, más allá de todo control, armas de destrucción en masa.

5. En el estado actual del mundo y de la tecnología, la guerra no es una solución. El peligro es cada vez mayor como consecuencia del desarrollo y la diversificación de las armas de destrucción en masa, el número cada vez mayor de países que poseen esas armas y el riesgo de que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre y, fuera de todo control, deje a la humanidad a merced de una falla técnica.

La impresionante y desenfadada acumulación de armamentos, fomentada por el miedo y la desconfianza mutua, lejos de garantizar la independencia e integridad de los Estados, aumenta las posibilidades de conflicto.

6. Los enormes adelantos de la ciencia y la tecnología, que deberían estar fundamentalmente al servicio de objetivos culturales, económicos y sociales y contribuir a paliar las desigualdades mediante la solidaridad, contribuyen en cambio a que una proporción cada vez mayor de los recursos nacionales se destine a armamentos.

7. La dramática situación en la que viven millones de seres humanos como consecuencia de la miseria y el hambre es inaceptable. Además, esa situación es fuente de conflictos y problemas. Lo mismo ocurre en el caso de los pueblos privados de su derecho a la independencia y de quienes padecen cualquier forma de discriminación, apartheid o represión en violación de los derechos humanos, o son víctimas de la desinformación.

8. La escalada de la violencia y de la amenaza o el uso de la fuerza, las acciones brutales y la frecuencia de los actos terroristas, que deberían ser condenados en todas sus formas, tienen consecuencias trágicas y contribuyen a crear tensiones peligrosas en las relaciones internacionales.

9. El mantenimiento de la paz en un marco de libertad, seguridad y progreso, que deseamos para todos, supone o exige lo siguiente:

Que cada país disfrute de su independencia y cada nación decida libremente su propio futuro; y que se garantice a cada ser humano todos los derechos y libertades consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos;

Que todos los Estados respeten sus obligaciones internacionales con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de Derechos Humanos y el Acta Final de Helsinki;

Que los Estados, al arreglar sus controversias o conflictos, acepten los procedimientos de negociación, conciliación y arbitraje previstos en la Carta de las Naciones Unidas, o recurran a otros medios pacíficos;

Que se fortalezca el papel de las Naciones Unidas y, en particular, el papel del Consejo de Seguridad;

Que se desarrolle la cooperación internacional en todas las esferas, en particular por conducto de los organismos especializados de las Naciones Unidas;

Que se establezca la cooperación en la lucha contra el terrorismo, de conformidad con la resolución aprobada por consenso en la Asamblea General el 9 de diciembre de 1985;

Que se celebren negociaciones reales y francas entre todos los Estados, que contribuyan a fomentar la confianza, en particular entre las dos Potencias que poseen el mayor poderío de armamentos y que, por ese mismo motivo, tienen una especial responsabilidad.

10. Acogemos complacidos y apoyamos toda iniciativa en ese sentido, y especialmente reuniones bilaterales y multilaterales.

Confiamos en que las negociaciones llevadas a cabo en las reuniones en la cumbre de Ginebra y Reykjavik permitan el logro de resultados concretos a corto plazo.

Acogemos con agrado el acuerdo alcanzado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Estocolmo y expresamos la esperanza de que la reunión que han de celebrar en Viena 35 Estados contribuya a ampliar y reforzar el proceso de Helsinki.

11. Hacemos un llamamiento a todas las Potencias nucleares a que reconozcan que no habrá vencedores ni vencidos en un conflicto nuclear y que éste puede significar el fin de la especie humana, como lo declararon en noviembre de 1985 en Ginebra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

En vista de su especial responsabilidad, las dos principales Potencias deberían llegar rápidamente a un acuerdo para poner término a todos los ensayos de armas nucleares y limitar así su perfeccionamiento y la producción de nuevas armas. De ese modo se facilitaría la concertación de un tratado amplio abierto a todos los Estados sobre prohibición de los ensayos de armas nucleares.

Se debe renunciar al emplazamiento de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuya utilización debe reservarse exclusivamente a fines pacíficos.

Se debe poner término a la acumulación de armamentos, especialmente en la esfera nuclear.

Es necesario procurar una pronta reducción equilibrada del armamento nuclear y convencional, así como la eliminación de las armas químicas y biológicas para facilitar un proceso de desarme en condiciones de seguridad para todos.

Es fundamental que todas las medidas que se adopten vayan acompañadas de medidas adecuadas de vigilancia y control, a fin de crear el necesario clima de confianza que requiere la aplicación de los planes de limitación de armamentos.

12. El término de la carrera de armamentos y el progreso hacia el desarme permitirían reorientar los recursos humanos, materiales y financieros del mundo hacia una lucha más eficaz contra el hambre, la enfermedad, el desempleo, el analfabetismo y los desastres naturales o causados por el hombre.

De ese modo se podría lograr que las relaciones internacionales y la cooperación en las esferas económicas y sociales favorecieran el desarrollo del ser humano.

13. Los Estados tienen sistemas políticos diferentes. Algunos pertenecen a alianzas y otros no. También hay diferencias en las etapas de su desarrollo.

Pero hombres y mujeres, conscientes de su vulnerabilidad y su interdependencia, deben trabajar juntos para definir y establecer las bases de una solidaridad activa.

En un momento en que las tecnologías modernas de la comunicación hacen posible que todos se mantengan informados de los acontecimientos, dondequiera y cuandoquiera que ocurran, ya no es posible que haya obstáculos a la corriente de las ideas vinculadas a la necesidad de paz, justicia y libertad.

En tanto la ignorancia y la miseria sigan existiendo, nadie puede sentirse realmente libre y digno.

Las medidas que se adopten para difundir en el mundo entero los conceptos de paz y derechos humanos y crear un espíritu de solidaridad mediante la acción concreta serán una inversión en el futuro de la humanidad.

14. Al expresar las razones para mantenernos alertas, asumir nuestras obligaciones, expresar nuestra esperanza y confianza en la humanidad, dirigimos un mensaje a todos nuestros conciudadanos y especialmente a las nuevas generaciones, a los millones de hombres y mujeres para quienes el derecho a vivir en dignidad es un derecho fundamental. Nos encontramos en una encrucijada de angustia y esperanza. Para tomar el camino correcto, debemos sumar nuestra acción a la de los gobiernos y de todos quienes tengan poder de persuadir, actuar y decidir.

En estos momentos, a fines del siglo XX, nuestro anhelo común es hacer cuanto esté a nuestro alcance para abrir esa nueva senda mediante la adopción de medidas adecuadas contra la violencia, la opresión y la guerra, con miras a lograr el desarrollo humano pleno en un mundo en el que haya más justicia, más libertad, más solidaridad y más hermandad.

Confederación Europea de Veteranos de Guerra  
Confederación Internacional de ex Prisioneros de Guerra  
Federación Internacional de Movimientos de Resistencia  
Federación Mundial de Veteranos de Guerra

#### Mandato

La segunda Reunión Mundial asigna a las cuatro organizaciones internacionales que anteceden y a sus comités de coordinación el mandato de adoptar todas las medidas necesarias para dar al texto que antecede la mayor difusión posible y promover una acción común para la aplicación de las recomendaciones en él contenidas.